

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA

Índice

| | | |
|------|---|----|
| 1. | Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública | 3 |
| 2. | Resumen Ejecutivo Servicio | 5 |
| 3. | Resultados de la Gestión año 2013 | 7 |
| 3.1 | Red Nacional de Monitoreo Sísmico | 7 |
| 3.2 | Red Nacional de Acelerógrafos | 8 |
| 3.3 | Fortalecimiento Direcciones Regionales ONEMI | 8 |
| 3.4 | Sistemas de Difusión de Alertas a la Población | 9 |
| 3.5 | Infraestructura | 10 |
| 3.6 | Comité de Operaciones de Emergencia (COE Nacional) | 11 |
| 3.7 | Simulacros y Simulaciones | 13 |
| 3.8 | Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil | 13 |
| 3.9 | Gestión y Operación | 15 |
| 3.10 | Presencia Internacional | 16 |
| 4. | Desafíos para el año 2014 | 17 |
| 4.1 | Fortalecimiento de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) | 17 |
| 4.2 | Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil | 18 |
| 4.3 | Fomentar una cultura Preventiva y de Resiliencia | 21 |
| 5. | Anexos | 23 |
| | Anexo 1: Identificación de la Institución | 24 |
| | Anexo 2: Recursos Humanos | 29 |
| | Anexo 3: Recursos Financieros | 36 |
| | Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 | 41 |
| | Anexo 5: Compromisos de Gobierno | 45 |
| | Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas | 46 |
| | Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013 | 47 |
| | Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 48 |
| | Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional | 49 |

1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública

Haciendo un balance de lo que ha sido el trabajo de la Oficina Nacional de Emergencia en el período 2010-2014, es inevitable hacer una referencia a lo que ocurrió la madrugada del 27/F en una gran parte del territorio de nuestro país.

Sufrimos un gran golpe. Un terremoto imposible de prever y un tsunami que afectó distintos puntos de nuestra costa, destruyendo ciudades, infraestructura y lo más lamentable, provocando el fallecimiento de centenares de compatriotas. Las obras físicas se reponen: pavimentamos calles, levantamos puentes, apoyamos los emprendimientos para recuperar los puestos de trabajo y las nuevas casas que hemos ido entregando para los miles de damnificados, generando una alegría real en esas familias golpeadas por el dolor. Hemos desarrollado un proceso de reconstrucción ejemplar y nos enorgullece, pero el recuerdo de los chilenos y chilenas que perdieron su vida esa madrugada, nos obligó a tomar medidas para mitigar los efectos de las futuras catástrofes.

En estos cuatro años, ONEMI ha fortalecido su estructura operativa para monitorear de mejor forma los potenciales riesgos y, al mismo tiempo, ha desarrollado planes de prevención y reacción frente a emergencias, motivando y guiando a la ciudadanía para que sepa qué hacer y cómo reaccionar frente a distintas eventualidades.

Mientras el resto de los chilenos desarrollamos nuestras actividades normales, los funcionarios de ONEMI están en sus puestos de trabajo monitoreando las 24 horas del día los distintos escenarios en todas las regiones del país.

Tenemos la convicción de que el Estado requiere contar con una institucionalidad muy sólida para enfrentar las emergencias y por eso presentamos un proyecto de ley, actualmente en trámite, que promueve un nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y la creación de la Agencia Nacional de Protección Civil.

Para el Gobierno que encabeza el Presidente de la República, Sebastián Piñera, desde el mismo día en que asumió su cargo, la modernización de ONEMI se transformó en una exigencia. Por esa razón, como Ministerio del Interior y Seguridad Pública estamos en la etapa final de la construcción de un nuevo edificio institucional que concluyó su fase central de obras en febrero de 2014. Contará con los más altos estándares de tecnología antisísmica y una red de telecomunicaciones con puntos de contacto en todos los rincones de Chile.

Simbólicamente, este nuevo edificio será una suerte de homenaje para todas las personas que han fallecido a causa de alguna catástrofe en nuestro país. Y será en ese mismo lugar desde donde se coordinarán las crisis futuras, desplegando las autoridades de turno todos los esfuerzos y capacidad para prevenir los daños y actuar con rapidez, ejecutar los protocolos de contingencia y entregar asistencia a quienes lo requieran.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a quienes desempeñan funciones en ONEMI a lo largo de todo el país y agradezco su compromiso institucional de velar por el bienestar y seguridad de sus compatriotas.



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

En mi calidad de Director Nacional de ONEMI a partir de fines de diciembre del 2012, me correspondió el honor y la gran responsabilidad de dirigir los destinos de esta trascendental Institución en Chile, organismo responsable del monitoreo, alarma y alerta y, de la asesoría y coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, que en Chile se basa en la estructura del Estado, sustentada en la División Político Administrativa del país, considerando la participación de todas las organizaciones de la nación: públicas, privadas, organismos técnicos y el apoyo internacional, según sea el caso.

Aprovechando una sólida base institucional lograda en el período 2010 – 2012 derivado de la experiencia que dejó el 27/F y adhiriéndose a la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), durante el 2013 centramos los esfuerzos en fortalecer la estructura organizacional y capital humano, las capacidades de monitoreo, alerta temprana y respuesta a lo largo del país con capacidad de funcionamiento 24/7, como también, en mejorar las prácticas y actualización de los protocolos y el manejo del ciclo del riesgo, especialmente en las actividades de prevención.

Producto de lo anterior y en directa relación con la necesidad de enfrentar en un corto plazo aquellas áreas que mayoritariamente influyen en la imagen y gestión de ONEMI y, en espera de la aprobación legislativa del proyecto de ley “Sistema Nacional de Emergencias y Protección Civil”, se elaboró un Plan de Desarrollo tendiente a integrar, sistematizar y potenciar el fortalecimiento alcanzado, estableciéndose 3 objetivos estratégicos: aumentar la confianza en ONEMI, el fortalecimiento de las Regiones y buscar excelencia en la respuesta.

Es así que desde el punto de vista operativo, se destaca, entre otros, la firma de un convenio con la Universidad de Chile para robustecer la Red Sismológica Nacional; el fortalecimiento de estándares y remodelación de infraestructura de las 15 Direcciones Regionales; la optimización de los protocolos y procedimientos con los organismos técnicos (SHOA, SERNAGEOMIN, Red Sismológica, CONAF, Servicio Meteorológico), la configuración de una red de telecomunicaciones redundantes (HF, VHF, Satelital, P-25, Internet, línea directa); la habilitación de una red de 1.500 informantes Mercalli para determinar la evacuación preventiva por percepción y daño; y la construcción del nuevo edificio institucional, que contará con los más altos estándares de construcción antisísmica.

Todo lo anterior ha sido acompañado de campañas de prevención y difusión para la ciudadanía, incluyendo los mayores simulacros realizados en la historia de nuestro país, en donde se ha ejecutado la evacuación del borde costero y puesto en práctica el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), logrando movilizar a más de 4 millones de chilenos, buscando fomentar una cultura preventiva que haga participar a cada persona en la oportuna acción y reacción frente a una emergencia.

En forma paralela y con el objetivo de desarrollar capacidades para asumir la nueva institucionalidad, se ha dado inicio a la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico de la Agencia Nacional de Protección Civil (ANCP) 2014 -2018, definiendo en el ámbito de la Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) tres objetivos estratégicos vinculantes a las prioridades de acción del Marco de Acción de Hyogo y orientados a los ámbitos de responsabilidad directamente relacionados con su

misión: fortalecer orgánica y funcionalmente a la Institución; contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil; y fomentar una cultura preventiva y de resiliencia, con el fin de poder disminuir la pérdida de vidas humanas frente a la ocurrencia de un desastre y/o catástrofe, promoviendo el desarrollo sustentable.

Del mismo modo, se conformó en forma efectiva, bajo la dirección y responsabilidad de ONEMI, la “Plataforma Nacional para la RRD” que tuvo como producto principal el desarrollo de la “Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres”, instrumento rector para la elaboración de la “Estrategia Nacional” conforme lo establece el “Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil”. Lo anterior, permitió que el texto finalizado fuera remitido al Ministro del Interior y Seguridad Pública, para que los Ministros de Estado y Jefes de Servicios den su aprobación, para su posterior dictamen por Decreto Ministerial.

Estos avances debieran fortalecerse con la aprobación del proyecto de ley indicado y que crea además la Agencia Nacional de Protección Civil (ANPC), donde se establece una nueva institucionalidad para asegurar que la Agencia cumpla eficientemente con su mandato.

Hay mucho trabajo por hacer y siempre aparecerán nuevos desafíos, atendiendo a las características evolutivas de esta Institución que por su importancia constituye un tema de Estado, ya que de sus capacidades y potencialidades en el monitoreo, alerta, alarma, asesoría y coordinación del sistema de protección civil, dependen en gran medida la mitigación de los efectos que pueden generar las emergencias, desastres y catástrofes.

Finalmente, quisiera destacar el trabajo anónimo, abnegado y profesional de todos los integrantes de ONEMI, los cuales han sido y serán partícipes activos del desarrollo de sus capacidades y de lo que hoy representa, y por lo tanto, sólo me queda agradecerles y motivarlos para que sigan trabajando con el mismo ímpetu en esta Institución que tiene como fin último, el salvar vidas.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION
Oficina Nac de Em
RICARDO TORO TASSARA
DIRECTOR NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2013

A continuación se realizará una breve descripción de los resultados de gestión institucional asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la provisión de bienes y servicios de la institución.

3.1 Red Nacional de Monitoreo Sísmico

El 28 de diciembre de 2012 se firma con la Universidad de Chile un convenio de colaboración que establece el ámbito de colaboración entre ambas Instituciones para el desarrollo, operación y mantención del Centro Sismológico Nacional. Este convenio, que entró en plena vigencia el 20 de marzo de 2013 establece dos líneas de trabajo:

- **Operación, Robustecimiento y Mantención del Centro Sismológico Nacional.**

Este punto establece las bases de operación y funcionamiento del Centro Sismológico Nacional (CSN) en reemplazo del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile como también su relación con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI).

Mediante este convenio se ponen a disposición de la Universidad de Chile \$1.726.000.000 por concepto de gastos operacionales y de mantención del Centro Sismológico (CSN).

En relación a esta línea de trabajo, a la fecha se han cumplido los siguientes hitos:

- a) Operación y Mantención de 74 estaciones sismológicas instaladas y distribuidas a nivel nacional para el monitoreo sísmico permanente.
- b) Incorporación de nuevo Software de determinación automática de sismos, para hipocentros y magnitud (en periodo de pruebas).
- c) Firma de protocolo de comunicación de información sísmica entre el CSN y ONEMI, el cual establece la terminología y responsabilidades en caso de registrarse eventos sísmicos.
- d) Adquisición de equipo para la mantención y operación del CSN (Camioneta, Computadores, Servidores, Teléfonos Satelitales, otros).
- e) Contratación de nuevo personal destinado al fortalecimiento de los procesos del CSN.
- f) Capacitaciones del personal de CSN.

- **Robustecimiento de telecomunicaciones e incorporación de nuevas estaciones sismológicas.**

Este punto establece las líneas de trabajo conducentes a construir una red de telecomunicaciones robusta para estaciones sismológicas que aseguren la continuidad operacional del CSN. Además entregó recursos por M\$ 420.000 para incorporar nuevas estaciones a la Red Sismológica Nacional (RSN) de las cuales podemos mencionar 25 estaciones sismológicas construidas por ONEMI durante el año 2012 y 209 estaciones de acelerógrafos construidas por los SERVIU Regionales en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y ONEMI en el año 2013.

En este ámbito de acción se han cumplido los siguientes Hitos:

- a) Proceso de incorporación a la red sismológica de 25 estaciones construidas por ONEMI durante el año 2012, de las cuales 5 se encuentran conectadas a la RSN.
- b) Construcción e instalación de 10 nuevas estaciones sismológicas.
- c) Comunicación satelital de 16 estaciones sismológicas a nivel nacional.
- d) Remodelación y ampliación del data center y adquisición de clúster para análisis sísmico.

3.2 Red Nacional de Acelerógrafos

Este proyecto tiene por principal objetivo recolectar datos de calidad destinados a modificar y fortalecer las normas de construcción sismo-resistentes. En este ámbito se entregó la responsabilidad al Ministerio de Vivienda y Urbanismo de planificar la implementación de la Red Nacional de Acelerógrafos (RNA).

La ejecución de la red se ha realizado mediante convenios mandatos entre ONEMI y cada uno de los quince SERVIU regionales, estos convenios fueron firmados en septiembre del año 2012 y financiados a través de un fondo de inversión del Banco Integrado de Proyectos BIP N°30121756-0.

Durante el año 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Construcción de 209 estaciones de acelerógrafos.
- b) Conexión de 111 estaciones de acelerógrafos a internet.

3.3 Fortalecimiento Direcciones Regionales ONEMI

- A comienzos del año 2013 ONEMI inició un proceso de fortalecimiento de los Centros de Alerta Temprana Regionales (CAT Regionales), a través de la contratación de 35 nuevos radio operadores, que se suman a los 49 que ya operaban en las direcciones regionales. Esto permitió mejorar los turnos 24/7, pasando de tres radio operadores por región a un estándar de seis.
- Asimismo, la contratación de 11 profesionales y cuatro administrativos se distribuyeron entre las distintas regiones para alcanzar un estándar de operación de cinco profesionales con el objetivo de reforzar el despliegue territorial en actividades de prevención y capacitación como en gestión de emergencias.
- Durante el mes de octubre de 2013, se difundió por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el "Instructivo con la misión, organización, funcionamiento y dependencias de las Direcciones Regionales", documento que deroga cualquier otra disposición anterior y que permite que éstas, puedan reorientar su cometido para hacer más efectivo el rol de las respectivas autoridades y mandos que señala el D.S.N°156 del año 2002 para enfrentar una situación de emergencia.
- Se llevó a cabo un proceso de cambio de inmuebles de algunas Direcciones Regionales con el objetivo de mejorar los estándares a nivel nacional, de esta forma se trasladaron las sedes regionales de O'Higgins, Biobío y la Araucanía, quedando pendiente sólo el traslado de la Dirección Regional Metropolitana y de Valparaíso, que actualmente se encuentran ubicadas en las Intendencias Regionales.
- Se cuenta con 14 sedes regionales con autonomía eléctrica de 96 horas, más la Dirección Regional de los Ríos que cuenta con autonomía de 24 horas.

- Durante el año 2013, también se procedió a la certificación SEC para el total de los 16 CAT Regionales a nivel nacional, el cual incluyó las mantenciones programadas de cada uno de los Grupos Electrógenos para responder de forma eficiente y efectiva durante la ocurrencia de una emergencia.
- El Convenio de Cooperación firmado entre ONEMI y Carabineros de Chile el 20 de abril del 2012, dio origen a que en el año 2013 se implementara la primera fase del Sistema de misión crítica P25, a través de la implementación de equipos de comunicación en los 15 centros regionales de Alerta Temprana de ONEMI y en el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA). El Sistema de misión crítica P25, permite una conexión de alta calidad y estándares de seguridad especialmente diseñado para resistir los efectos de una emergencia, fortaleciendo las comunicaciones de emergencia del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Robustecimiento de 8 Direcciones Regionales con Servicio Satelital VSAT, el cual tiene una capacidad para subir información a 2MGb (permite transmisión de data). Las regiones son las siguientes: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Maule, Biobío, Los Lagos y Los Ríos.
- Red MPLS (fibra óptica) en todo el país, lo que permite telefonía IP y otros servicios como video conferencia.

3.4 Sistemas de Difusión de Alertas a la Población

- **Sistema de Alerta de Emergencia para celulares (SAE)**

El Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), desarrollado por SUBTEL y entregado recientemente a ONEMI, permite enviar automáticamente un mensaje vía texto a aquellos dispositivos móviles que cuenten con el sello de compatibilidad y estén dentro del radio del desastre.

La iniciativa, que tuvo una inversión de 3 mil 800 millones de pesos y el cual no significa un costo adicional en el plan de telefonía móvil, ni en el valor del equipo, se enmarca dentro del acuerdo que SUBTEL firmó con los operadores móviles para difundir gratuitamente a través de la red pública los mensajes de alerta de emergencia generados por ONEMI.

Finalizado el año 2013, el SAE está disponible en 95 modelos de celulares, y en esta primera etapa de lanzamiento, el sistema parte con una base operativa cercana a los 3 millones y medio de equipos y se prevé un aumento anual del 25% del parque de celulares compatibles en el mercado.

Progresivamente, las distintas marcas de telefonía celular que se comercializan en las operadoras móviles y en el retail harán compatibles este sistema que partió en Japón y que se ha implementado en muchas partes de Europa y Estados Unidos.

- **Sirenas Operativas de Borde Costero**

A lo largo del 2013 la Dirección Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad pública ha incluido dentro de su plan de fortalecimiento, como proyecto prioritario, la instalación de Sirenas de borde costero en todo el territorio nacional, con el objetivo de tener una herramienta de alertamiento de Tsunamis para toda la población nacional afectada por la amenaza.

En relación a este objetivo se han elaborado 13 proyectos regionales, en la idea de conseguir financiamiento a través de los Gobiernos Regionales para la implementación de dichos sistemas. Es así como durante el presente año se terminó la implementación de los proyectos de sirenas de la Región de Tarapacá (32 sirenas), Antofagasta (41 sirenas) y el Maule (17 sirenas); que en la actualidad se encuentran operativas para su funcionamiento en emergencias.

- **Redes Sociales**

La cuenta de twitter y plataforma web de ONEMI se encuentran en permanente actualización con más de 325.283 seguidores (mayor número de seguidores para una cuenta de un servicio público), lo cual permite informar de forma inmediata todo aquellos eventos vinculados a emergencia: sismos de menor, mediana y mayor intensidad (a partir de III Mercalli), alertas tempranas, amarillas y rojas relacionadas a los distintos eventos de riesgos de desastres. De la misma forma permite difundir mensajes preventivos para desarrollar la cultura del auto cuidado en el país y comunicar noticias y actividades institucionales que sean importancia pública.

3.5 Infraestructura

- **Edificio Institucional**

Con fecha febrero 2013 se inició la construcción del nuevo Edificio Corporativo Institucional de ONEMI, bajo estándares internacionales antisísmicos y continuidad operativa.

Una de las características visibles del nuevo edificio, es la incorporación de 16 aisladores sísmicos de base en la estructura, los que permitirán reducir entre 6 y 8 veces el impacto de un movimiento en la estructura. Estos aisladores protegerán toda el área de alerta, manejo de emergencias y oficinas de ONEMI, lo que permitirá, además de resistir un sismo de mayor intensidad sin colapsar, seguir funcionando durante e inmediatamente después de la emergencia. Además, el edificio contará con cuatro torres de telecomunicaciones, respaldos energéticos que permitirán mantener la continuidad operativa frente a cortes de suministro, con cuatro grupos electrógenos redundantes, sistemas de UPS y estanques de respaldo de agua potable.

La inauguración del sector A, está prevista para febrero 2014 el cual incluye las siguientes áreas de gestión; Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, Centro Nacional de Alerta Temprana, oficinas administrativas, auditorium y museo.

- **Fortalecimiento Centro de Operaciones de Emergencia (COE)**

Reestructuración de la sala COE Nacional con incorporación de herramientas tecnológicas y distribución de espacios.

Complementariamente se inauguró en marzo de 2013, un COE alternativo, en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército, el cual se activará en caso que la sala COE Nacional pierda su operatividad.

3.6 Comité de Operaciones de Emergencia (COE Nacional)

- **Centro de Operaciones de Emergencia y Alerta Temprana Alternativo**

Durante el mes de marzo de 2013 y con la presencia del Ministro de Defensa (S), Alfonso Vargas Lyng, el Director Nacional de ONEMI, Ricardo Toro Tassara, y el Comandante del Comando de Telecomunicaciones del Ejército de Chile, GDB René Leiva Villagrán, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública inauguró el “Centro de Operaciones de Emergencia Alternativo”, ubicado en las dependencias del Comando de Telecomunicaciones del Ejército. Este sistema de respaldo, cuenta con enlaces radiales en VHF (modalidad VFO) con las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, como también con el SHOA y Sismología y enlaces radiales en HF con el resto del país; telefonía e Internet Satelital; respaldo energético para trabajar por un mínimo de 48 horas seguidas, con posibilidad de recargar estanques auxiliares de combustible; videoconferencia, monitoreo SHOA, PTWC, USGS, entre otras características.

Este nuevo centro de operaciones permitirá que ONEMI posea comunicaciones críticas a la hora de enfrentar una emergencia o catástrofe y particularmente en el caso de que las comunicaciones en el edificio central de ONEMI tuvieran algún grado de dificultad, lo que permitirá que las autoridades tengan toda la información para tomar decisiones.

- **Capacitación COE Regionales**

En 2013 se consideraron 12 Regiones para ser integradas a estas capacitaciones con el fin de abarcar gran parte del territorio nacional. El trabajo de preparación consideró a la Unidad de Coordinación Regional y a la Academia Nacional de Protección Civil de ONEMI, quien diseñó contenidos y presentación para ser entregada a los Directores Regionales de ONEMI y ejercer la relatoría concretando las capacitaciones.

Todas fueron un éxito considerando las convocatorias, liderada por cada Intendente, entregando herramientas fundamentales a cada miembro del COE Regional, lo que sin duda impactará en un mejor resultado en la gestión de emergencias.

Finalmente, es necesario recalcar que la composición de cada COE Regional está regulada por el Decreto N° 38 de 2011, el cual le da la potestad al Intendente de integrar al Comité a quien él estime conveniente.

Resultados por Región

| Nº | Dirección Regional | Cantidad de Participantes | Fecha Realización |
|----|--------------------|---------------------------|-------------------|
| 1 | Arica y Parinacota | 17 | 22/08/2013 |
| 2 | Tarapacá | 19 | 10/06/2013 |
| 3 | Antofagasta | 15 | 30/07/2013 |
| 4 | Atacama | 12 | 15/04/2013 |
| 5 | Coquimbo | 12 | 09/05/2013 |
| 6 | El Maule | 17 | 12/08/2013 |
| 7 | Biobío | 15 | 30/08/2013 |
| 8 | La Araucanía | 13 | 26/08/2013 |
| 9 | Los Ríos | 11 | 19/04/2013 |
| 10 | Los Lagos | 10 | 30/09/2013 |
| 11 | Aysén | 14 | 09/10/2013 |
| 12 | Magallanes | 11 | 25/06/2013 |

○ Protocolos de Gestión Interinstitucional

ONEMI, a través del Centro Nacional de Alerta Temprana, gestionó la implementación de tres protocolos de Gestión Interinstitucional de Alertamiento Temprano de emergencia para la población y el Sistema Nacional de Protección Civil durante el año 2013, los que mediante órdenes de servicio de la Dirección Nacional, han sido puestos a disposición de los 16 Centros de Alerta Temprana de ONEMI.

El principal objetivo es definir mecanismos de comunicación y coordinación en forma previa a la ocurrencia de situaciones de emergencia, de manera tal que los procesos de preparación y respuesta avancen hacia la excelencia, fortaleciendo la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.

Análisis de Resultados Obtenidos

| Protocolo | Orden de Servicio |
|---|--------------------------------------|
| ONEMI-Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de La Armada (SHOA), versión 3 cambio 1. <i>Normaliza procedimientos e incorpora a sus boletines el Estado de Precaución.</i> | Nº 1, del 25 de enero de 2013. |
| ONEMI-Corporación Nacional Forestal (CONAF). <i>Establece niveles de responsabilidad en el proceso de activación y desactivación de alertas.</i> <i>Determina los criterios de uso de los Fondos de Emergencia. Fija acuerdos complementarios de intercambios de información.</i> | Nº 13, del 13 de septiembre de 2013. |
| ONEMI – Centro Sismológico Nacional (CSN) <i>Normaliza proceso de alerta de crecidas.</i> | Nº 18, del 20 de noviembre de 2013. |

3.7 Simulacros y Simulaciones

Los resultados de los simulacros realizados durante el 2013 son considerados satisfactorios dado que cumplieron con el objetivo de aportar en la creación de una cultura preventiva y del autocuidado en la sociedad. Con estos ejercicios buscamos mandar el mensaje a la sociedad que la Gestión del Riesgo de Desastre no es solo responsabilidad de las autoridades sino que también requiere de la participación y preparación de toda la sociedad. La alta convocatoria lograda en estos ejercicios y la cobertura de los medios de comunicación dejan a entrever que la ciudadanía valora este tipo de ejercicios y que reciben el mensaje que mandamos.

A continuación se detalla una tabla resumen con los ejercicios realizados durante el año 2013. Se debe contemplar que el número de participantes hace referencia tanto a las personas evacuadas desde las zonas de riesgo como aquellas que están sobre la línea de seguridad y que llevan a cabo su plan de emergencia en caso de terremoto.

Datos Ejercicios por Región

| | Región | Fecha | Hora | Tipo | Tipo | Participantes |
|----|-----------------------------|--------|-------|---------------------|---|---------------|
| 1 | Arica y Parinacota | 08-ago | 11:23 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero Regional | 70.500 |
| 2 | Tarapacá | 08-ago | 11:23 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero Regional | 76.000 |
| 3 | Metropolitana | 26-nov | 11:00 | Terremoto | Seguridad Sector Educación Regional | 1.006.846 |
| 4 | L. Gral. Bernardo O'Higgins | 06-jun | 11:00 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero y Seguridad Sector Educación Regional | 153.050 |
| 5 | Maule | 06-jun | 11:00 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero y Seguridad Sector Educación Regional | 209.309 |
| 6 | Biobío | 15-oct | 11:15 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero Zona Norte | 69.991 |
| 7 | Araucanía | 15-oct | 11:15 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero Regional | 10.089 |
| 8 | Los Ríos | 15-oct | 11:15 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero Regional | 5.397 |
| 9 | Los Lagos | 15-oct | 11:15 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero Pacífico | 25.284 |
| 10 | Aysén del G. C.I. del Campo | 15-oct | 11:15 | Terremoto y Tsunami | Borde Costero Comuna de Guaitecas | 834 |
| 11 | Magallanes | 26-sep | 10:00 | Terremoto y Tsunami | Seguridad Sector Educación Regional | 33.188 |

3.8 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil

○ Capacitaciones Academia Nacional de Protección Civil

La Academia de Protección Civil durante el año 2013 implementó cursos orientados a fortalecer las capacidades de los niveles locales para la gestión de respuesta frente a emergencias y desastres mediante los cuales se capacitaron 84 comunas, esto, sumado a las

110 comunas capacitadas durante el año 2012, genera un total de 194 municipios capacitados.

Los cursos se ejecutaron bajo la modalidad presencial, logrando de esta manera instaurar el método interactivo de enseñanza, lo cual unido con las capacidades de los instructores de la Academia Nacional de Protección Civil, permitió una correcta incorporación de los contenidos transmitidos.

Los cursos implementados para este año fueron los siguientes:

- a) *Curso Operaciones de Emergencia y Desastres-Nivel I*, para Directores Comunales de P.C. y equipos de las Regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo. Sede Antofagasta
- b) *Curso Operaciones de Emergencia y Desastres-Nivel I*, para Directores Comunales de P.C. y equipos de la Región de Valparaíso y Metropolitana. Sede Valparaíso.
- c) *Curso Operaciones de Emergencia y Desastres-Nivel I*, para Directores Comunales de P.C. y equipos de las Regiones: O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía. Sede Concepción.
- d) *Curso Escenarios de Riesgo Nivel II*, para Directores Comunales de P.C. y equipos municipales de las Regiones de: Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Sede Punta Arenas.

Asimismo enmarcado dentro del programa de formación especializada que implementa la Academia, el cual tiene por objeto el fortalecimiento de las capacidades, entrega de conceptos y herramientas en Reducción de Riesgo de Desastres y Gestión del Riesgo hacia los integrantes del Sistema de Protección Civil, se llevó a cabo el *Curso de Percepción de Intensidad Sísmica Mercalli*.

○ **Plataforma Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD)**

En el mes de mayo se realizó el primer encuentro plenario de esta Plataforma, integrada por ministerios, organismos multisectoriales, sociedad civil organizada, comunidad científica y el sector privado, entre otros, ocasión en donde se constituyeron las cinco mesas de trabajo, bajo el marco conceptual de las cinco (5) prioridades de acción del Marco de Acción de Hyogo 2005 - 2015. Además, se estableció una planificación que, periódicamente, ha reunido a los distintos estamentos para transitar de acuerdo a los lineamientos acordados.

De esta manera, la Plataforma Nacional de RRD dirigida por ONEMI, concluyó durante el año 2013, el trabajo de preparación del proyecto de Política Nacional de RRD, documento que ha sido enviado a todos los Ministerios y organismos sectoriales del Sistema Nacional de Protección Civil, para su estudio y análisis, previo a su difusión por parte de S.E. el Presidente de la República de Chile.

○ **Comunicaciones del Sistema Nacional de Protección Civil**

- a) Se reforzaron a 8 Direcciones Regionales contratando servicio satelital VSAT (256 KB con capacidad para subir 2MB) internet y telefonía. Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Maule, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.
- b) Servicio de internet y telefonía satelital VSAT para el CAT Nacional, con velocidad de 1 MB / 512 KB.

- c) Incorporación de sistema P-25 Carabineros misión crítica, a través de la implementación de equipos de comunicación en los 15 centros regionales de Alerta Temprana de ONEMI y en el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA).
- d) Sistema de mantenimiento semestral de sistemas de comunicaciones de ONEMI, con un total de 50.000 pruebas de comunicaciones permanentes.
- e) Se difunden Políticas de Telecomunicaciones a nivel nacional conforme a D.S. N° 125 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- f) Sistematización de pruebas periódicas de operatividad de todos los canales de telecomunicaciones a nivel nacional y regional (tres pruebas diarias con oficinas regionales, SHOA, SERNAGEOMIN, CONAF, Servicio Meteorológico).
- g) Incorporación de las autoridades en las pruebas formales y otros organismos de Protección Civil.

3.9 Gestión y Operación

- **Manual de Recomendaciones ante Sismos y Terremotos**

La iniciativa trabajada por ONEMI en conjunto con una mesa técnica conformada por representantes del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, entre otros organismos; elaboraron en conjunto el “Manual de Recomendaciones ante Sismos y Terremotos”, con el objetivo de reforzar la campaña de prevención ante riesgos sísmicos, en donde se entregan recomendaciones a la comunidad en general (familias, empresas y establecimientos educacionales) sobre las acciones a realizar “antes, durante y después” de sismos y terremotos, a fin de reducir el impacto en la población producto de este fenómeno.

- **Campaña Ciudadana de Invierno 2013, “Prepárate y Previene”**

Esta iniciativa contempló la distribución de más de 60 mil folletos a nivel país, lo que se sumó a las coordinaciones que las oficinas regionales de ONEMI, realizaron con los Gobiernos Regionales para estar mejor preparados. Lo anterior con el propósito de adelantarse a las situaciones de riesgo que se presentaron durante la temporada.

- **Campaña “Familia Preparada”**

Con el objetivo de fomentar el autocuidado y la cultura preventiva en los hogares de todos los chilenos, el Intendente de la Región Metropolitana, Juan Antonio Peribonio, el Director Nacional de ONEMI, Ricardo Toro, y la alcaldesa de Lampa, Graciela Ortuzar, participaron en el lanzamiento de la campaña nacional “Familia Preparada”. Actualmente, gran parte de las familias chilenas no están preparadas para enfrentar eventuales desastres naturales. Todos los chilenos debiesen contar con un plan de acción en caso de emergencia.

En el caso de las familias es muy importante que cada quien conozca su rol, dónde ir, a quién llamar, qué hacer. Analizadas algunas experiencias internacionales y la realidad nacional, ONEMI ha desarrollado consejos básicos para una familia chilena de cómo elaborar un plan familiar.

La iniciativa contempló frases radiales, avisos en prensa, activación de obras de teatro y nuevo sitio web <http://www.familiapreparada.cl/>, para comunicar la campaña.

- **Otras actividades de gestión realizadas**
 - a) Implementación de una nueva Estructura Organizacional, con la creación de la Subdirección Nacional, Gestión del Riesgo, de Operaciones y de Regiones, como entes coordinadores y posicionamiento de la Academia Nacional de Protección Civil.
 - b) Potenciamiento del proceso de ciclo del personal (Ingreso a través del portal de empleados públicos de acuerdo a perfiles de cargo, capacitación, evaluación por sistema de Evaluación de Desempeño).
 - c) Generación de capacidades a través de la aplicación de convenios y protocolos, con una adecuada metodología que permita una secuencialidad e integre las distintas instancias previo a su firma, como también, asegurar que éstos se practiquen y se actualicen en forma periódica.

3.10 Presencia Internacional

- a) Bajo la premisa “Invirtamos hoy en un mañana más seguro” se desarrolló en el mes de mayo, en la ciudad de Ginebra, la Cuarta Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). Este encuentro, auspiciado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), agrupa a 86 países y convocó a los representantes gubernamentales más importantes del orbe en materias vinculadas con la gestión del riesgo y el reforzamiento de la resiliencia ante posibles catástrofes. En la ocasión se dio cuenta de los avances del proyecto de Reconstrucción Nacional post 27F por parte del Ministro de Vivienda y Urbanismo de Chile y del estado de avance de la Plataforma Nacional por parte de ONEMI (Jefe de Delegación).
- b) Con fecha 29 de agosto de 2013, se asume la Presidencia del Grupo de Alto Nivel de Gestión del Riesgo de Desastres de UNASUR, hasta julio de 2014.
- c) Elaboración del Plan de Acción del Grupo de Alto Nivel de GRD de UNASUR en coordinación con el MINREL para presentarlo a la Presidencia Pro tempore de UNASUR – Suriname.
- d) Durante 2013 se efectuaron visitas de intercambios con los países referentes en materias de tecnología y políticas de RRD (Japón-España-EE.UU.-Israel).

4. Desafíos para el año 2014

4.1 Fortalecimiento de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)

Con el objeto de desarrollar capacidades para asumir la nueva institucionalidad, se ha dado inicio al Plan de Desarrollo Estratégico de la Agencia Nacional de Protección Civil 2014 – 2018, definiendo en el ámbito de la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD), tres (3) objetivos estratégicos vinculantes a las prioridades de acción del Marco de Acción de Hyogo y orientados a los ámbitos directamente relacionados con la misión: Fortalecer orgánica y funcionalmente a la Institución; Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y; Fomentar una cultura preventiva y de resiliencia, con el fin de poder disminuir la pérdida de vidas humanas frente a la ocurrencia de un desastre y/o catástrofe, promoviendo el desarrollo sustentable.

En este nuevo Plan de Desarrollo, se consideran como base, las actuales capacidades de la estructura, como asimismo, las capacidades tecnológicas a nivel país y que en definitiva viene a potenciar las diferentes actividades del ciclo integral del riesgo, en cual están involucrados los principales organismos técnicos nacionales que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

Dentro de las iniciativas de fortalecimiento institucional se encuentra completar la formulación de tres (3) proyectos asociados al Plan de Desarrollo Estratégico de ONEMI 2014 – 2018.

Los proyectos a desarrollar son los siguientes:

- a) Mando, Control y Administración de Emergencias
Herramienta que tiene el propósito de implementar un sistema integrado capaz de administrar y procesar diferente información en tiempo real entregada por el Sistema Nacional de Protección Civil con el objetivo de apoyar el proceso de toma de decisiones de alerta y respuesta por parte del Centro de Alerta Temprana (CAT) y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE).
- b) Comunicación Misión Crítica P25 ONEMI – Ejército
Tiene como propósito asegurar la continuidad de las comunicaciones de ONEMI en situaciones de emergencia y es una alternativa que permite contar con una red de telecomunicaciones de emergencia propia, con cobertura nacional y con respaldo satelital (misión crítica).
- c) SAE Radioemisoras y TV
El proyecto SAE Telefonía Móvil, fue elaborado en conjunto con la Sub Secretaria de Telecomunicaciones (SUBTEL), el cual tiene como objetivo entregar una alerta de emergencia a la población frente a la ocurrencia de un evento mayor a través del uso de teléfonos móviles. Es importante destacar que el envío de mensajes CBS hacia los teléfonos móviles es solo una fase del proyecto completo. En una segunda etapa se encuentra el Sistema de Alerta de Emergencias (Radiodifusión y TV) que corresponde ampliar el sistema hacia la televisión abierta, de pago y radioemisoras.

Entre los proyectos vinculados al fortalecimiento institucional y que se encuentran en proceso de ejecución para finalizar en el año 2014, se encuentra los siguientes:

- **Comunicación misión Crítica P25 ONEMI – Carabineros**

Con el objetivo de finalizar el proyecto de telecomunicaciones de emergencia, iniciado con Carabineros de Chile en el marco del Sistema P25 con dicha institución; a partir de enero 2014, comienza el proceso de distribución por parte de ONEMI de un total de 522 equipos de comunicación que serán distribuidos entre todas las regiones y comunas del país.

Ya se dio comienzo a la primera fase con la implementación en los 15 centros regionales de alerta temprana de ONEMI y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), para luego terminar en mayo 2014 con los intendentes, gobernadores, alcaldes de aquellas comunas que pertenecen al Plan Cuadrante de Carabineros, e integrantes del Sistema de Protección Civil.

- **Edificio Institucional**

Como ya se indicó con anterioridad, la obra se encuentra avanzando de acuerdo a los plazos programados para la habilitación del Sector A, que comprende los sectores de alerta y manejo de emergencias, oficinas administrativas y de atención a público y la fecha de entrega de esta primera etapa es en febrero de 2014, por lo que se espera iniciar su explotación a fines de febrero 2014 y su inauguración y funcionamiento en abril del 2014, luego viene una segunda etapa, que es la parte de bodegas de la institución y que debe estar lista en el mes de julio de 2014, lo que indudablemente constituirá un fuerte apoyo a la imagen de ONEMI.

4.2 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil

Un aspecto de vital importancia para el fortalecimiento de la estructura y fundamentalmente para el Sistema Nacional de Protección Civil, lo viene a constituir la organización y funcionamiento de la **“Plataforma Nacional para la RRD”**, bajo la coordinación y dirección de ONEMI y que de acuerdo al informe de “Diagnóstico de la RRD en Chile”, señalaba que una 1era prioridad debería ser su organización, para luego, avocarse a formular una **“Política Nacional para la RRD”** como instrumento rector para dar inicio a toda la planificación que se deriva de ésta, partiendo por la elaboración de la “Estrategia Nacional de RRD y Protección Civil” conforme lo establece el Proyecto de Ley “Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil”.

El trabajo mancomunado que realizó la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres durante los años 2012 y 2013, dio origen a los objetivos y lineamientos estratégicos, que componen la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, documento que tiene por objetivo brindar al Estado de Chile de un instrumento o marco guía que permita desarrollar una gestión integral del riesgo de desastre donde se articulen la política general con las políticas sectoriales, y en donde se lleven a cabo las acciones de prevención, respuesta y recuperación ante desastres, dentro del marco de desarrollo sustentable. Se espera que durante el primer trimestre del año 2014 S.E. el Presidente de la República concrete la firma oficial del documento con el objetivo final de difundir oficialmente.

Asimismo, a partir del año 2014 se inicia el trabajo oficial con la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, a fin elaborar la **Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres** contemplada en el actual Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y la Agencia Nacional de Protección Civil.

Dicha Estrategia deberá establecer los lineamientos y prioridades de política pública en materia de prevención, reducción de riesgos, mitigación y preparación para afrontar una emergencia, a las que deberán ceñirse las instituciones pertenecientes al Sistema en todas aquellas materias señaladas en esa ley.

Entre otras iniciativas de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, se encuentra completar la formulación de dos (2) proyectos asociados al Plan de Desarrollo Estratégico de ONEMI 2014 – 2018, dichos proyectos son los siguientes:

a) **Mapa de Riesgo Nacional**

Este proyecto será liderado por profesionales de la Subdirección de Gestión del Riesgo y su propósito es la generación de “Mapas de Riesgo” de la totalidad del territorio nacional, identificando zonas con distintos niveles de riesgo, en base a una amenaza específica (sismo, tsunami, volcanes, incendios forestales, etc.) y a la vulnerabilidad (física, económica, social, entre otras) frente a dicha amenaza.

Para su elaboración existen aspectos relevantes a considerar como diversidad de amenazas de origen natural como antrópicas, de las cuales todas ellas tienen su dinámica particular, además del manejo y detalle de información geoespacial de población e infraestructura vulnerable (considerando ambientes urbanos y rurales) en tiempo real.

b) **Red Comunicaciones de Emergencia Centro Sismológico Nacional**

Este proyecto, ha sido establecido por la Subdirección de Gestión de Riesgo como vital, puesto que permitiría contar con una red de telecomunicaciones y telemetría con un soporte robusto (satelital) que asegure el funcionamiento durante y después de un sismo de alta intensidad, establecer enlaces dedicados y redundantes entre el Centro Sismológico Nacional, la Oficina Nacional de Emergencia y el SHOA.

Otras actividades de fortalecimiento que requieren de un esfuerzo económico considerable para el año 2014 se encuentran los siguientes proyectos y actividades:

o **Red Sismológica Nacional**

El presupuesto para este proyecto el año 2014 es de M\$ 3.864.169, el cual busca que la Universidad de Chile siga con la operación de la red, junto con aumentar la instalación y conexión de los distintos elementos como sismógrafos y acelerógrafos, junto con asegurar la transmisión de datos sísmicos y procesamiento de información en tiempo real, para ser entregada tanto a ONEMI como al SHOA.

Para lograr estos objetivos los fondos estarán destinados a fortalecer los siguientes aspectos:

- a) Operaciones: Para obtener la información sísmica se requiere de almacenamiento de datos y la mantención de los software de procesamiento utilizados para entregar la información sísmica, además se deben mantener los canales de comunicación con las instituciones del estado que requieren esta información para el manejo y gestión de emergencia.
- b) Habilitación Estaciones y Robustecimiento centro de procesamiento: Para robustecer el sistema y hacerlo operativo es necesario implementar la infraestructura mínima en hardware, por ejemplo: servidores, discos de almacenamiento masivo. Y en equipos para reparar y/o mantener las estaciones sismológicas.
- c) Recursos Humanos: Mantención del personal especializado que logre utilizar la información derivada de las estaciones sísmicas para emitir los informes de localización y magnitud de forma rápida y precisa.
- d) Conexiones: El proyecto requiere contratar conexiones satelitales seguras bajo metodología de malla, que permitirá transmitir información independiente que las antenas estén en lugares afectados por el terremoto.

Transferencia de Recursos

| OBJETO | MM\$ | Actividades comprometidas |
|---|----------|--|
| FONDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO SÍSMICO EXISTENTE EN LA UNIVERSIDAD | \$ 2.184 | <ul style="list-style-type: none"> a) Mantención y contratación de personal. b) Desarrollar de Plan de Capacitaciones Conjuntas. c) Asistencia a seminarios y congresos de actualización científica y tecnológica. d) Adquisición de activos fijos. e) Mantención de activos fijos. |
| TRANSFERENCIAS PARA EL ROBUSTECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES Y NUEVAS ESTACIONES DE LA RSN | \$ 1.680 | <ul style="list-style-type: none"> a) Instalar e incorporar a la RSN, 10 estaciones sismológicas. b) Robustecer las comunicaciones de 20 estaciones sismológicas. c) Incorporar 30 acelerógrafos a la RSN. d) Instalar e incorporar a la RSN 20 estaciones GPS. e) Implementación y puesta en marcha de un Data Center con el objeto de fortalecer al sistema de telecomunicaciones robustas. |

○ **Comunicaciones del Sistema Nacional de Protección Civil**

Como desarrollo de nuevas iniciativas para el año 2014 y en relación al fortalecimiento de las comunicaciones, se tiene previsto el equipamiento de la red de comunicaciones satelital de 14 MHz de potencia, de respaldo y redundancia de las comunicaciones de emergencia de ONEMI y del Sistema Nacional de Protección Civil, accediendo en forma segura a video conferencia, intranet, telefonía e internet, por un canal satelital de alta capacidad, aprovechando el Sistema de Comunicaciones de Emergencia del Ejército (SICOE), de modo de cubrir el total del territorio nacional.

○ **Centro de Operaciones de Emergencia Móvil**

Durante el año 2012, ONEMI recibió un total de 11 vehículos móviles de emergencia donados por el Gobierno de EE.UU, a través de su Embajada en Chile y el Comando Sur.

Estos centros móviles cuentan principalmente con sistemas radiales y satelitales, generador eléctrico, dos GPS, radio H.F. portátil, transeptores de H.F., V.H.F., U.H.F, y notebooks, lo que permitiría una efectiva comunicación con ONEMI central y regional ante una situación de emergencia.

Se espera que a partir de septiembre de 2014 todas las direcciones regionales de ONEMI cuenten con 1 COE Móvil, todas vez que se concrete el financiamiento de los tres (3) vehículos que fueron donados por el Gobierno de la India (Direcciones Regionales de Antofagasta, Valparaíso y O'Higgins) y un (1) COE Móvil que se espera sea financiado íntegramente, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de la Región Metropolitana.

4.3 Fomentar una cultura Preventiva y de Resiliencia

- **Campañas de Prevención y Simulacros**

Una de las actividades que durante el último periodo ha permitido seguir desarrollando iniciativas tendientes a cumplir con la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgos de Desastres, que busca transformar comunidades resilientes, ha sido el dar énfasis a diferentes programas dirigidos a la población, en la fase de "Prevención" del ciclo del riesgo. En ese sentido, se han incrementado diferentes campañas de difusión y también bajo la perspectiva de ejercitar a los diferentes actores del Sistema Nacional de Protección Civil, bajo la modalidad de ejercicios de simulación y simulacros.

De esta manera las campañas de simulacros durante los últimos años, han sido una herramienta fundamental para lograr el involucramiento de la población para enfrentar las emergencias, lo anterior como parte fundamental de la educación y capacitación en RRD.

Por su parte la campaña "Chile Preparado", que se planifica y realiza anualmente, incluye una serie de medidas de difusión que busca justamente prevenir a la población ante las posibles amenazas, ya sean éstas de manifestación lenta, como lo son las de carácter hidrometeorológicas asociadas a inundaciones, como de aquellas de manifestación súbita como lo son las asociadas a amenazas sísmicas o terremotos y sus respectivos tsunamis y, erupciones volcánicas.

Para el año 2014, se tiene previsto continuar realizando este tipo de programas y simulacros, pero dando centro de gravedad a algunas áreas u organismos pertenecientes al Sistema Nacional de Protección Civil, que son relevantes ante una situación de emergencia.

A continuación se indican los compromisos del año 2014 en relación a las campañas de prevención, simulacros y simulaciones de ONEMI:

| Tipo de Indicador | Indicador de Gestión | Compromiso 2014 |
|-------------------|--|-----------------|
| Formulario H | Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados en el año t. | 12 |
| Formulario H | Porcentaje de regiones con campaña de prevención; "Chile Preparado" impartida por ONEMI en el año t. | 15 |

○ **Academia de Protección Civil**

La RRD basa su desarrollo y aplicación entre otras medidas, en la capacitación de las personas que constituyen el Sistema Nacional de Protección Civil. En este sentido, gran prioridad se le ha dado al posicionamiento de la Academia de Protección Civil, ubicándola con una mayor visibilidad dentro de la estructura de ONEMI, como también, potenciándola para que a futuro lidere y se constituya en el referente académico del Sistema Nacional.

Para lo anterior, está inserta dentro del proyecto educativo país en lo relacionado a perfiles, contenido y mallas curriculares de la RRD, lo que incluye la etapa de formación de los docentes. Su objetivo principal, es fortalecer las capacidades de todos los integrantes de la estructura del Sistema Nacional de protección Civil, con prioridad en los funcionarios de ONEMI y de los Directores Comunales de Emergencia, como organismos de 1ra respuesta.

En concreto, la malla curricular de la Academia Nacional de Protección Civil busca plasmar el modelo de gestión del riesgo en herramientas conceptuales y prácticas, así como en metodologías y criterios, de manera que los instruidos desarrollen capacidades en los ámbitos de la planificación con enfoque en RRD y en la gestión y coordinación de operaciones de emergencias y desastres. De esta manera el público objetivo de la Academia es el propio Sistema Nacional de Protección Civil.

A continuación se indican los compromisos del año 2014 en relación a la Academia Nacional de Protección Civil:

| Tipo de Indicador | Indicador de Gestión | Compromiso 2014 |
|--------------------|---|-----------------|
| Formulario H | Porcentaje de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo y manejo de Emergencia al año t. | 79 |
| Formulario H | Porcentaje de comités de operaciones de emergencia de nivel regional capacitados en el año t. | 15 |
| Formulario H | Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t. | 442 |
| Convenio Colectivo | Capacitar a tres organismos técnicos en Reducción del Riesgo de Desastres y Operaciones de Emergencias, considerando una capacitación con cada institución durante el año 2014. | 3 |

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Constitución Política de la República de Chile
- Ley N° 18.415, Ley Orgánica Constitucional sobre Estados de Excepción del Ministerio del Interior.
- Ley N° 16.282, Fija Disposiciones para casos de Sismos o Catástrofes del Ministerio de Hacienda.
- Ley N° 19.061, Establece normas sobre Fomento a Obras de Riego en Zonas Afectadas por Sismos o Catástrofes del Ministerio de Obras Públicas.
- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional del Ministerio del Interior.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del Ministerio del Interior.
- Ley N° 18.168 General de Telecomunicaciones del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Ley N° 20.304, Sobre operación de embalses frente a alertas y emergencias de crecidas y otras medidas que Indica del Ministerio de Obras Públicas.
- Decreto Supremo N° 26 de 1966, del Ministerio de Defensa Nacional.
- DL. N° 369 de 1974 Crea la Oficina Nacional de Emergencia, Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 733 de 1982 del Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 294 de 1984 del Ministerio de Obras Públicas.
- Decreto Supremo N° 119 de 1984 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Decreto N° 156 de 2002.
- Decreto Supremo N° 38 de 2011, del Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 753 de 1975 del Ministerio de Defensa Nacional.
- Decreto N° 68 de 2009 del Ministerio del Interior
- Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959. Fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República. Ministerio de Hacienda.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912 de 1927 Organiza las Secretarías del Estado, del Ministerio del Interior.
- Publicación N° 3.014 de 1964 del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

- Misión Institucional

Planificar, impulsar y coordinar las acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a amenazas y situaciones de emergencia, desastres y catástrofes; a través de la gestión del riesgo y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil a fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

| Número | Descripción |
|---|--|
| 1 | La Oficina Nacional de Emergencia presenta para el año 2014 un proyecto de presupuesto de M\$ 16.296.170 el cual representa un 1,2% del presupuesto de la Subsecretaría del Interior. |
| Red Nacional de Monitoreo Sísmico | |
| Durante el año 2013 se han realizado por parte de ONEMI las siguientes transferencias de recursos hacia la Universidad de Chile acorde a lo establecido en el convenio de colaboración vigente. | |
| 2 | M\$ 1.726.000 correspondientes a los fondos para el "Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Sísmico" existente de la Universidad, para efectos de fortalecimiento, mantenciones y operatividad de la RSN. |
| | M\$ 420.000 correspondientes a los fondos para "Robustecimiento de Comunicaciones y Nuevas Estaciones", para efectos de la incorporación de al menos 20 estaciones sísmológicas y al menos 30 acelerógrafos. |
| | En total durante el año 2013 se han transferido a la Universidad de Chile M\$ 2.146.000 . |
| Edificio Institucional | |
| 3 | La obra se encuentra avanzando de acuerdo a los plazos programados para la habilitación del Sector A, que comprende los sectores de alerta y manejo de emergencias, oficinas administrativas y de atención a público y la fecha de entrega de esta primera etapa es en febrero 2014, esperado la segunda etapa y final para julio de 2014. |
| | En total durante el año 2013 el proyecto de inversión ejecutó M\$ 3.157.716 . |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Consolidar la captura y el procesamiento de información técnica, a través de la modernización tecnológica de la gestión de emergencia y alerta temprana, para el trabajo investigativo de prevención y de toma de decisiones de las autoridades en situaciones de emergencia. |
| 2 | Desarrollar la institucionalidad y líneas de coordinación que permitan optimizar la gestión del Estado, en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes de origen natural como humano, a través del proceso de capacitación en protección civil y la elaboración de convenios de colaboración con otras entidades públicas y privadas. |
| 3 | Difusión y orientación pública de la gestión de riesgos, a través de elementos e instancias de educación a la población, sobre los posibles riesgos a los que están expuestos y dar a conocer las recomendaciones para enfrentarlos y así reducirlos. |

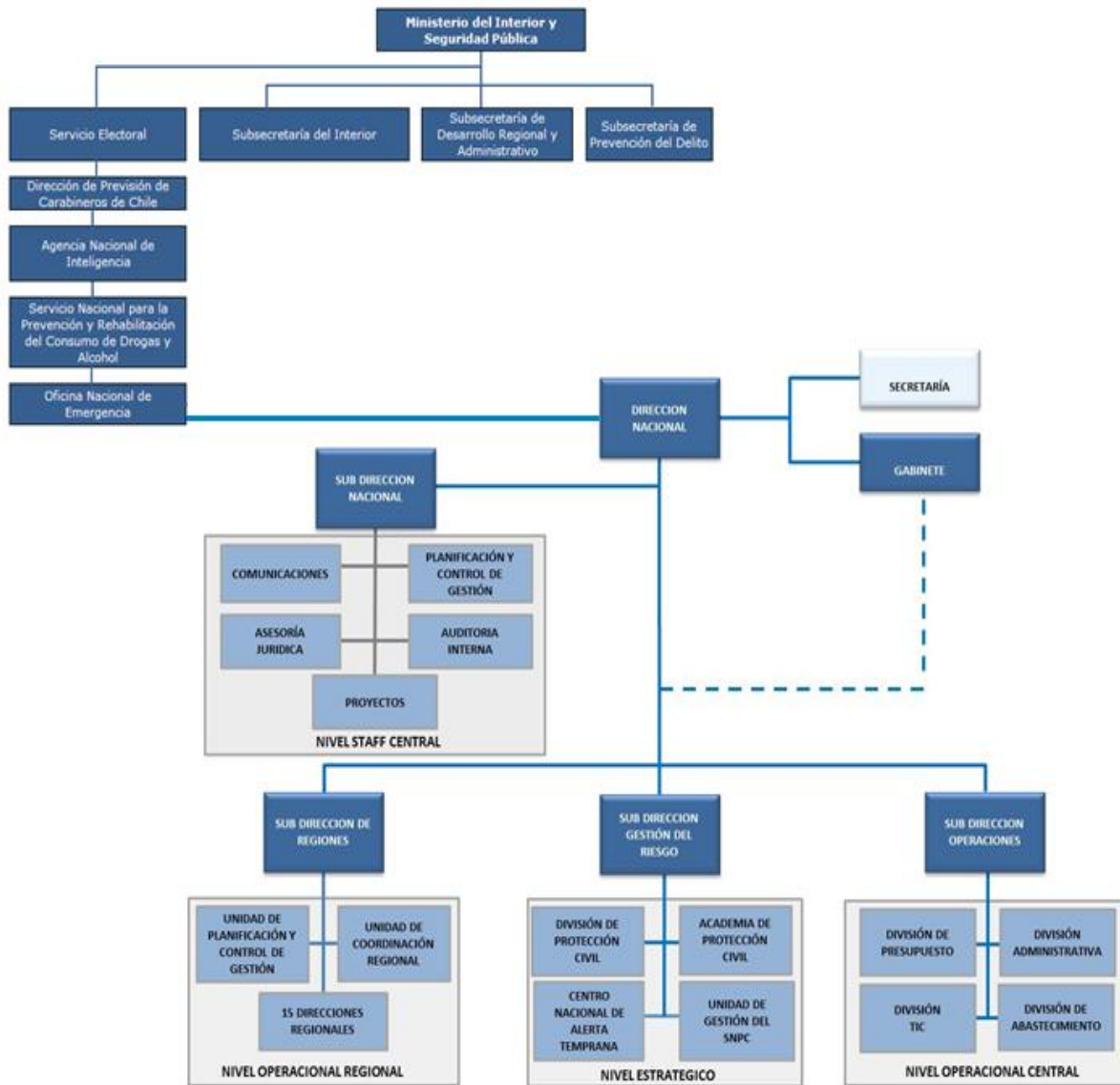
- **Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

| Número | Nombre | Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|--|---|--|
| 1 | Modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana en el Estado. | Desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico, la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) y el uso de herramientas digitales para el control y monitoreo de emergencias. Así como también, a través del desarrollo de proyectos de inversión regional para el fortalecimiento de los sistemas de Alerta Temprana en el territorio. | 1 |
| 2 | Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado. | Preparar, planificar y coordinar a las autoridades y tomadores de decisión del Sistema Nacional de Protección Civil en prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes; a través de la capacitación en protección civil, gestión y prevención de riesgo, y el fortalecimiento de los convenios de colaboración con otras entidades públicas, privadas y ONGs. | 2 |
| 3 | Fomentar la cultura preventiva en gestión de riesgos a la ciudadanía. | Educar, orientar e informar a la ciudadanía, sobre cómo enfrentar adecuadamente situaciones de emergencia y desastres, a través de la difusión y orientación pública de gestión de riesgos, y los ejercicios de entrenamiento en terreno respecto de acciones a tomar frente a situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe. | 3 |

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

| Número | Nombre |
|--------|---|
| 1 | Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades. |
| 2 | Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales. |
| 3 | Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil. |
| 4 | Unidades educacionales |
| 5 | Población nacional |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



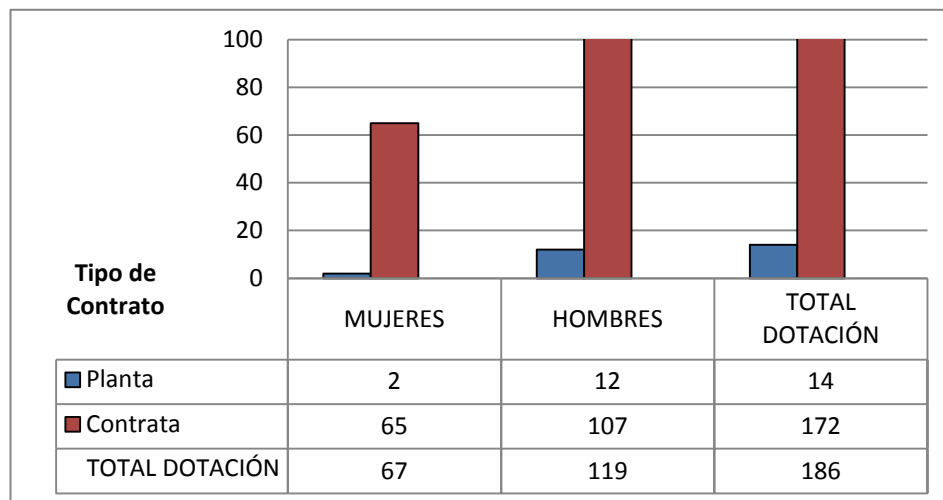
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|-----------------------------|
| Director Nacional | Ricardo Toro Tassara |
| Subdirector Nacional | Fredy Rivas Quiroz |
| Subdirector Gestión del Riesgo | Rodrigo Ortiz Jara |
| Subdirector Operaciones | Oscar Alfaro Zamorano |
| Subdirector Regiones | Juan Claudio Aldea Albagnac |
| Jefa División Administrativa (S) | Rodrigo González Moya |
| Jefa División Abastecimiento (S) | Rodrigo González Moya |
| Jefe División Presupuesto | Rodrigo González Moya |
| Jefe División Protección Civil (S) | Rodrigo González Moya |
| Jefe Centro Nacional de Alerta Temprana | Miguel Ortiz Pacheco |

Anexo 2: Recursos Humanos

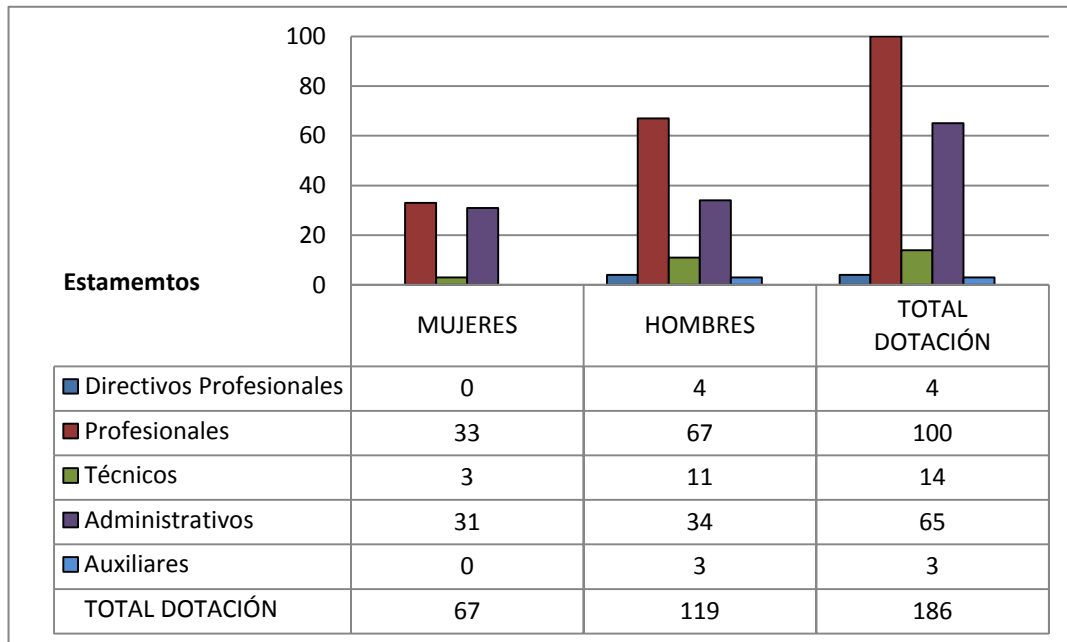
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

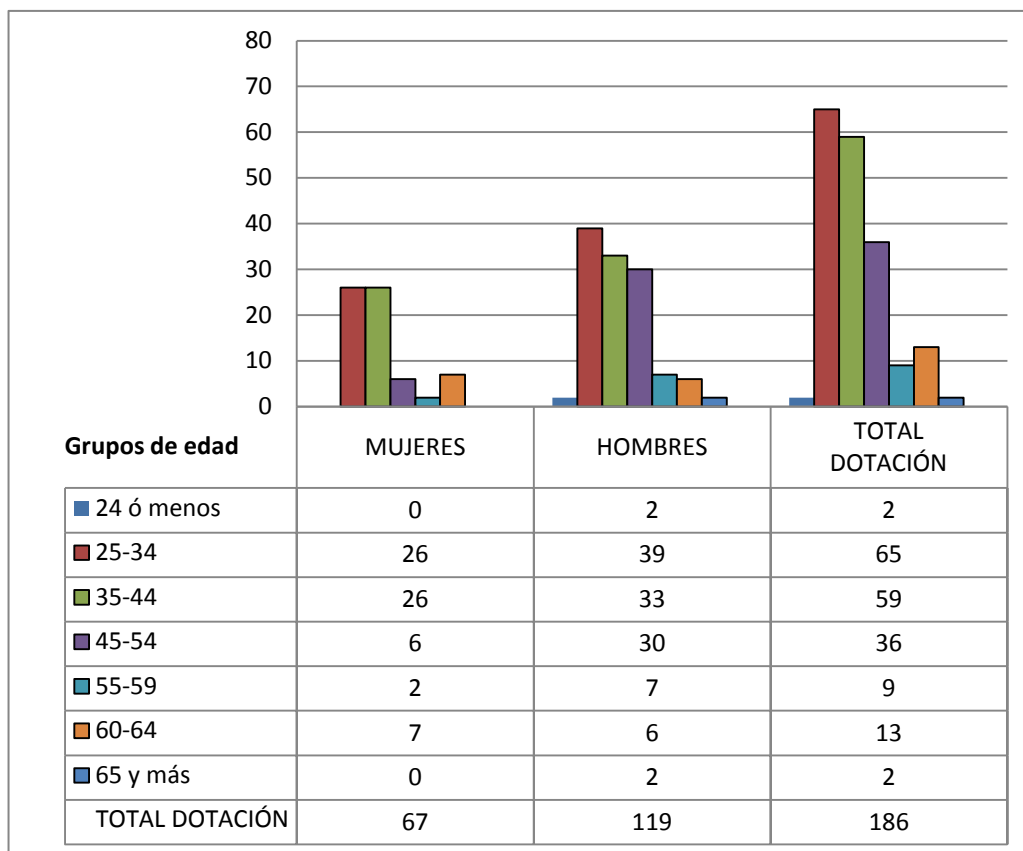


¹Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

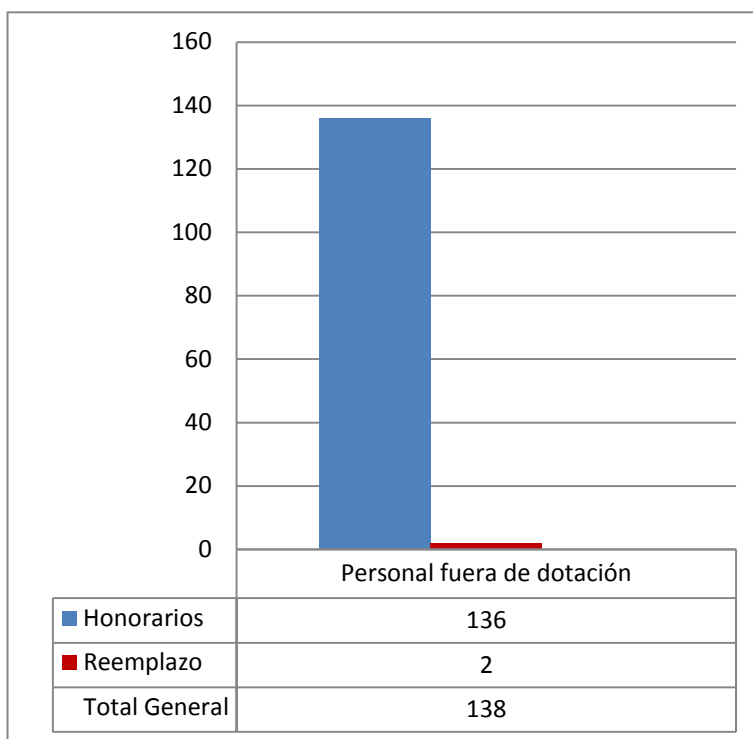


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2013², por tipo de contrato



²Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
|--|--|-------------------------|--------|---------------------|-------------|
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
| | | 2012 | 2013 | | |
| 1. Reclutamiento y Selección | | | | | |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶ | (N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100 | 56,76 | 19,04 | 33,54 | Ascendente |
| 1.2 Efectividad de la selección | (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100 | 100,00 | 100,00 | - | Ascendente |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100 | 38,12 | 7,5 | 508,26 | Descendente |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100 | 0 | 0 | - | Descendente |
| • Funcionarios fallecidos | (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100 | 0 | 0 | - | Descendente |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100 | 0,55 | 1,07 | 194,55 | Ascendente |
| ○ otros retiros voluntarios | (N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100 | 25,41 | 6,45 | 393,95 | Descendente |
| • Otros | (N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100 | 12,15 | 0 | 0 | Descendente |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) | 0,54 | 1,5 | 36 | Descendente |

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
|---|---|-------------------------|-------|---------------------|-------------|
| | | 2012 | 2013 | | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 5,88 | 0,54 | 9,18 | Ascendente |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$ | 23,17 | 32,56 | 140,53 | Ascendente |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 60,8 | 61,9 | 101,81 | Ascendente |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$ | 22,7 | 101,3 | 446,25 | Ascendente |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷ | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$ | 0 | 4 | - | Ascendente |
| 4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 0 | 0 | - | Ascendente |
| 5. Días No Trabajados | | | | | |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo. | | | | | |
| • Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 6,79 | 0,73 | 930,14 | Descendente |
| • Licencias médicas de otro tipo ⁹ | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 6,03 | 0,16 | 3.768,75 | Descendente |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$ | 1,24 | 0,05 | 2.480 | Descendente |
| 6. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 15,8 | 17,08 | 92,50 | Descendente |

7Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ³ | | Avance ⁴ | Notas |
|--|---|-------------------------|------|---------------------|-------------|
| | | 2012 | 2013 | | |
| 7. Evaluación del Desempeño¹⁰ | | | | | |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones. | N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t | 98 | 92 | 93,88 | Ascendente |
| | N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t | 2 | 8 | 25 | Descendente |
| | N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t | 0 | 0 | - | Neutro |
| | N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t | 0 | 0 | - | Neutro |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. | SI | SI | - | Neutro |
| 8. Política de Gestión de Personas | | | | | |
| Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | SI | SI | - | Neutro |

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

| Denominación | Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013 | | Notas |
|---------------------------------------|--|-----------------------|-------|
| | Monto Año 2012 M\$ ¹³ | Monto Año 2013 M\$ | |
| INGRESOS | 8.136.961 | 13.883.807 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 551.984 | 420.000 | |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 95.721 | 101.523 | |
| APORTE FISCAL | 7.489.256 | 13.347.208 | |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 15.076 | |
| GASTOS | 12.136.453 | 14.176.060 | |
| GASTOS EN PERSONAL | 3.658.930 | 4.344.675 | |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 2.466.333 | 2.756.577 | |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | 15.984 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.007.880 | 2.480.300 | |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.217.098 | 349.263 | |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 1.739.761 | 3.157.716 | |
| PRÉSTAMOS | | 854.572 | |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 46.451 | 216.973 | |
| RESULTADO | -3.999.492 | -292.253 | |

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

| Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013 | | | | | | | | |
|--|------|-------|--|---|---|---|-----------------------------------|---------------------|
| Su bt. | Ítem | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$) | Presupuesto Final ¹⁵ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ¹⁶ (M\$) | Notas ¹⁷ |
| | | | INGRESOS | 12.150.179 | 13.786.884 | 13.883.807 | -96.923 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 420.000 | 420.000 | | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | | 420.000 | 420.000 | | |
| | | 005 | Subsecretaría del Interior | | 420.000 | 420.000 | | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 19.676 | 19.676 | 101.523 | -81.847 | |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 10.857 | 10.857 | 52.955 | -42.098 | |
| | 99 | | Otros | 8.819 | 8.819 | 48.568 | -39.749 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 12.130.503 | 13.347.208 | 13.347.208 | | |
| | 01 | | Libre | 12.130.503 | 13.347.208 | 13.347.208 | | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | 15.076 | -15.076 | |
| | | | GASTOS | 12.150.179 | 14.065.361 | 14.176.060 | -110.699 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 4.013.830 | 4.345.899 | 4.344.675 | 1.224 | |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.110.155 | 2.756.600 | 2.756.577 | 23 | |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | 15.984 | 15.984 | | |
| | 01 | | Prestaciones Previsionales | | 15.984 | 15.984 | | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.432.247 | 2.484.154 | 2.480.300 | 3.854 | |
| | 01 | | Al Sector Privado | 165.019 | 165.019 | 164.124 | 895 | |
| | | 041 | Al Sector Privado | 165.019 | 165.019 | 164.124 | 895 | |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 1.267.228 | 2.319.135 | 2.316.176 | 2.959 | |
| | | 017 | Capacitación en Protección Civil | 170.341 | 170.341 | 170.176 | 165 | |
| | | 018 | Universidad de Chile - Red Sismológica | 1.096.887 | 2.148.794 | 2.146.000 | 2.794 | |
| 29 | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 380.730 | 356.030 | 349.263 | 6.767 | |
| | 03 | | Vehículos | 308.700 | 96.292 | 104.606 | -8.314 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 10.290 | 13.290 | 12.804 | 486 | |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 20.580 | 205.288 | 192.782 | 12.506 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 41.160 | 41.160 | 39.071 | 2.089 | |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 3.213.207 | 3.828.207 | 3.157.716 | 670.491 | |
| | 02 | | Proyectos | 3.213.207 | 3.828.207 | 3.157.716 | 670.491 | |
| 32 | | | PRÉSTAMOS | | | 854.572 | -854.572 | |
| | 06 | | Por Anticipos a Contratistas ¹⁸ | | | 854.572 | -854.572 | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 10 | 278.487 | 216.973 | 61.514 | |
| | 07 | | Deuda Flotante | 10 | 278.487 | 216.973 | 61.514 | |
| | | | RESULTADO | | -278.477 | -292.253 | 13.776 | |

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

18 Informe solo considera dos de los tres pagos de anticipo

c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|-------|-----------|----------------------|-------|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹⁹ | | | Avance ²⁰ | Notas |
| | | | 2011 | 2012 | 2013 | 2013/ 2012 | |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF) | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹) | M\$ | 1,04 | 0,69 | 0,92 | 133,33 | |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) | [IP Ley inicial / IP devengados] | M\$ | 0 | 0 | - | - | |
| | [IP percibidos / IP devengados] | M\$ | 0 | 0 | - | - | |
| | [IP percibidos / Ley inicial] | M\$ | 0 | 0 | - | - | |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF) | [DF/ Saldo final de caja] | M\$ | 6,82 | 4.563 | 21.697,25 | 475,50 | |
| | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | M\$ | 6,82 | 4.563 | 21.697,25 | 475,50 | |

d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 ²² | | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------|------------------|-------------------|
| Código | Descripción | Saldo Inicial (M\$) | Flujo Neto (M\$) | Saldo Final (M\$) |
| | FUENTES Y USOS | 278.576 | -292.253 | -13.677 |
| | Carteras Netas | 0 | -112.019 | -112.019 |
| 115 | Deudores Presupuestarios | 0 | 0 | 0 |
| 215 | Acreedores Presupuestarios | 0 | -112.019 | -112.019 |
| | Disponibilidad Neta | 1.099.526 | 427.300 | 1.526.826 |
| 111 | Disponibilidades en Moneda Nacional | 1.099.526 | 427.300 | 1.526.826 |
| | Extrapresupuestario Neto | -820.950 | -607.534 | -1.428.484 |
| 114 | Anticipo y Aplicación de Fondos | 4.986.914 | 4.484.447 | 9.471.361 |
| 214 | Depósitos a Terceros | -5.783.496 | -5.078.553 | -10.862.049 |
| 216 | Ajustes a Disponibilidades | -24.368 | -13.428 | -37.796 |

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013 | | | | |
|--|----------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|
| Denominación | Ley Inicial (M\$) | Presupuesto Final (M\$) | Devengado (M\$) | Observaciones |
| Red Sismológica | 1.096.887 | 2.148.794 | 2.146.000 | |
| Edificio Institucional | 3.213.207 | 3.828.207 | 3.157.716 | |

f) Transferencias²³

| Cuadro 7 Transferencias Corrientes | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|--------------------------|-------|
| Descripción | Presupuesto Inicial 2013 ²⁴ (M\$) | Presupuesto Final 2013 ²⁵ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia ²⁶ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 165.019 | 165.019 | 164.123 | | |
| Gastos en Personal | 153.504 | 153.504 | 152.647 | 857 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 11.515 | 11.515 | 11.476 | 39 | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 1.096.887 | 2.148.794 | 2.146.000 | 2.794 | |
| Gastos en Personal | 591.000 | 591.000 | 591.000 | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 129.469 | 129.469 | 129.469 | | |
| Inversión Real | 345.200 | 1.080.331 | 1.080.331 | | |
| Otros ²⁷ | 31.218 | 345.200 | 345.200 | | |
| Disponibilidad Presupuestaria | | 2.794 | | | |

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁸

| Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013 | | | | | | | Notas |
|--|---|--|---|---|---|-----------------------------|-------|
| Iniciativas de Inversión | Costo Total Estimado ²⁹ (M\$) | Ejecución Acumulada al año 2013 ³⁰ (M\$) | % Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1) | Presupuesto Final Año 2013 ³¹ (M\$) | Ejecución Año 2013 ³² (M\$) | Saldo por Ejecutar (M\$) | |
| | (1) | (2) | | (4) | (5) | (7) = (4) - (5) | |
| | | | | | | | |
| Edificio Institucional | 7.559.677 | 3.195.119 | 42% | 3.828.207 | 3.157.716 | 670.491 | |

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

| Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013 | | | | | | | | | | |
|--|--|--|------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2013 | Cumple SI/NO ³³ | % Cumplimiento ³⁴ | Notas |
| | | | | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Fomentar la cultura preventiva en gestión de riesgos a la ciudadanía. | Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados. | (N° de regiones con ejercicios de entrenamiento realizados en el año t / N° de regiones) * 100 | % | 100% (15/15)*100 | 67% (10/15) *100 | 73% (11/15) *100 | 67% (10/15) *100 | SI | 109.99% | 1 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado. | Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar. | (N° de unidades educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t / N° total de establecimientos educativos en el país en el año t) * 100 | % | 5% (616/11907) *100 | 10% (1219/12164) *100 | 15% (1838/12164) *100 | 15% (1800/12164) *100 | SI | 102.09% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

33 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

34 Corresponde al porcentaje del de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2013 | Cumple SI/NO ³³ | % Cumplimiento ³⁴ | Notas |
|--|---|---|------------------|----------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana en el Estado. | Porcentaje de ejercicios de simulación que cumplan a lo menos con el 80% de los estándares establecidos en los protocolos suscritos por ONEMI. | (N° de ejercicios de simulación que cumplan a lo menos con el 80% de los estándares establecidos en los protocolos suscritos por ONEMI / N° de ejercicios de simulación ejecutados en el año t)*100 | % | N.C. | 100% (12/12)*100 | 100% (12/12)*100 | 100% (12/12)*100 | SI | 100.00% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Modernización de la gestión de emergencias y alerta temprana en el Estado. | Porcentaje de comunas conectadas con ONEMI por sistemas radiales VHF. | (N° de comunas conectadas con ONEMI por sistemas radiales VHF al año t / N° total de comunas al año t)*100 | % | N.C. | 35% (122/346)*100 | 58% (200/346)*100 | 58% (200/346)*100 | SI | 100.00% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado. | Porcentaje de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo y manejo de Emergencia. | (N° de comunas con a lo menos una persona de los equipo de emergencia capacitados en curso de gestión del riesgo y manejo de emergencia al año t/N° total de comunas al año t)*100 | % | N.C. | 32% (110/346)*100 | 56% (194/346)*100 | 55% (191/346)*100 | SI | 101.58% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2013 | Cumple SI/NO ³³ | % Cumplimiento ³⁴ | Notas |
|--|--|---|------------------|----------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2011 | 2012 | 2013 | | | | |
| Fortalecimiento de la protección civil y reducción de riesgo de desastre en el Estado. | Porcentaje de operaciones de emergencia y nivel regional capacitados. Enfoque de Género: No | (N° de comités de operaciones de emergencia de Nivel Regional capacitados en el año t/N° total de comités de emergencia regionales en el año t)*100 | % | N.C. | 20% (3/15)*100 | 80% (12/15)*100 | 80% (12/15)*100 | SI | 100.00% | |
| Modernización de la gestión de emergencias y alertas tempranas en el Estado. | Número de protocolos de gestión interinstitucional de Alertamiento Temprano de emergencia para la población y el Sistema Nacional de Protección Civil, operando en cada CAT's de ONEMI. Enfoque de Género: No | N° de protocolos de gestión interinstitucional de Alertamiento Temprano de emergencia operando en los CAT's de ONEMI al año t/N° total de CAT's del Nivel Regional y Central al año t | número | N.C. | 0 | 9 144/16 | 8 128/16 | SI | 112.50% | 2 |
| Fomentar la cultura preventiva en gestión de riesgos a la ciudadanía. | Porcentaje de regiones con campaña de prevención; "Chile Preparado", impartida por ONEMI. Enfoque de Género: No | (N° de regiones con campaña de prevención; "Chile Preparado", impartida por ONEMI en el año t/N° total de regiones en el año t)*100 | % | N.C. | 0% | 100% (15/15)*100 | 100% (15/15)*100 | SI | 100.00% | |

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100%

Notas:

1.- El sobre cumplimiento para este indicador se debe a que en principio, el simulacro del sector educación de la Región Metropolitana no estaba incluido en la planificación de ejercicio a realizar para el año 2013. No obstante, y considerando que el año 2012 se llevó a cabo este ejercicio en la región, la Seremi de Educación recalcó la importancia y la necesidad de realizar este ejercicio todos los años en conjunto con la Dirección Regional Metropolitana de ONEMI, a modo de dar una continuidad con el proceso de fomentar la cultura preventiva y del autocuidado en la comunidad escolar.

2.- El sobre cumplimiento logrado en esta meta se debe al valor alcanzado efectivamente el año 2012, en el cual se estimaba lograr al menos 5 protocolos de gestión operando en las 15 Direcciones Regionales y en el Nivel Central, sin embargo, el cumplimiento efectivo alcanzado por ONEMI en dicho año fue de 6 protocolos. Luego, para el año 2013, la meta estipulada fue de 8 protocolos al año 2013 (acumulado), logrando efectivamente un total de 9. Las razones que fundamentan esto, es que luego del terremoto de 2010 se estimó la necesidad de fortalecer e incrementar de forma rápida el número de protocolos de gestión entre los organismos técnicos del Sistema Nacional de Protección Civil y ONEMI, lo que se tradujo en una mayor cantidad de protocolos suscritos en relación a lo inicialmente planificado.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

| Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013 | | | |
|--|------------------------|--|--------------------------|
| Objetivo ³⁵ | Producto ³⁶ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁷ | Evaluación ³⁸ |

Crear la Agencia Nacional de Emergencia con funciones de prevención, alerta temprana y ayuda a las víctimas frente a catástrofes naturales

Crear la agencia con institucionalidad, estructura y objetivos definidos

Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula³⁷

A tiempo en su cumplimiento

35 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

36 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

37 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

38 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

No Aplica.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA | CAPÍTULO | 04 |

II. FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | Prioridad | Ponderador asignado | Ponderador obtenido | Cumple |
|---|------------------------------------|--|--|-----------|---------------------|---------------------|--------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | |
| | | | I | | | | |
| Marco Básico | Planificación / Control de Gestión | Descentralización | <input type="radio"/> | Menor | 5.00% | 5.00% | ✓ |
| | | Equidad de Género | <input type="radio"/> | Mediana | 10.00% | 10.00% | ✓ |
| | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | <input type="radio"/> | Alta | 85.00% | 85.00% | ✓ |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | 100.00% | |

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹ | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹ |
| Centro de Responsabilidad | | | | |
| División Abastecimiento | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>División de Abastecimiento</i> • <i>División Administrativa</i> • <i>División de Presupuesto</i> | 43 | 5 | 100% | 8% |
| Centro de Responsabilidad | | | | |
| División de Protección Civil | | | | |
| <i>División de Protección Civil</i> | 22 | 5 | 100% | 8% |
| Centro de Responsabilidad | | | | |
| Departamento de Comunicaciones y Difusión | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Departamento de Comunicaciones y Difusión</i> | 12 | 4 | 100% | 8% |
| Centro de Responsabilidad | | | | |
| Centro Nacional de Alerta Temprana | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Centro Nacional de Alerta Temprana</i> | 20 | 3 | 100% | 8% |
| Centro de Responsabilidad | | | | |
| Unidad de Planificación y Control de Gestión | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Unidad de Planificación y Control de Gestión</i> • <i>Unidad de Auditoría Interna</i> • <i>Unidad de Tecnología Información y Comunicaciones</i> • <i>Unidad de Asesoría Jurídica</i> • <i>Unidad de Relaciones Institucionales</i> • <i>Unidad de Coordinación Regional</i> | 19 | 4 | 100% | 8% |
| Centro de Responsabilidad | | | | |
| Direcciones Regionales | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Direcciones Regionales</i> | 69 | 4 | 100% | 8% |

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

| | |
|--------------------------------|--|
| BOLETÍN: | 7550-06 |
| Descripción: | Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil. |
| Objetivo: | Crear una nueva institucionalidad y sistema nacional para la prevención y atención de desastres. |
| Fecha de ingreso: | 22/03/2011 |
| Estado de tramitación: | 13/03/2013 enviado desde la Cámara al Senado. En discusión. |
| Beneficiarios directos: | Todo el sistema nacional de protección civil, la ciudadanía y los funcionarios de la actual ONEMI. |